



UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA
SEDE MEDELLÍN
UNISALUD SEDE MEDELLIN

Reporte: CTUNCTAD
V.1004
Paula Andrea Ladino Montilla
Página 1 de 1
19/12/2018 15:40:09

SFI - Sistema Financiero Integrado
Módulo de Contratos

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 2 del 41
Vigencia 2018

ADT No. 2

FECHA 14/12/2018
CONTRATISTA CENTRO CARDIOVASCULAR COLOMBIANO CLINICA SANTA MARIA
NIT/C.C. 811046900
DIRECCIÓN CL 78 B 75 21
TELÉFONO 4454153

OBJETO GENERAL ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N° 41 DE 2018 CON EL FIN DE GARANTIZAR LA CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEBIDAMENTE HABILITADOS, DE CONFORMIDAD CON LA OFERTA DE SERVICIOS PRESENTADA EN EL MARCO DE LO CONTEMPLADO EN LA RESOLUCIÓN 5269 DE 2017 DEL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL Y EL PLAN DE BENEFICIOS DE UNISALUD.

ANEXOS SOLICITUD DE ADICION 3002-228 CON V° B° DEL SUPERVISOR DE LA ODS, CDP 436 Y V° B° ORDENADORA DEL GASTO.

VALOR SESENTA MILLONES DE PESOS M/CTE *** (\$60,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

CLÁUSULAS

FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICION A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N° 41 DE 2018 ES POR LA SUMA DE SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000), LA CUAL SE PAGARÁ AL CONTRATISTA POR EVENTO, CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARA EFECTIVO PREVIA PRESENTACION POR PARTE DEL CONTRATISTA DE FACTURA Y CERTIFICACION EN LA QUE CONSTE QUE SE ENCUENTRA AL DIA EN EL PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 789 DE 2002, Y CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR LA SUPERVISORA.

PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICION SE PERFECCIONA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE DE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTIAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD, CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR A LA SUPERVISORA Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN.

RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICION.

NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES, O SUSPENSIONES)

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINUAN VIGENTES.

REGISTRO PRESUPUESTAL Vigencia Rese. 2018 No. Rese. 394

Tipo ODS ORDENES DE SERVICIO **Vigencia** 2018 **Número** 41 **Acta** 2 **Fecha** 14/12/2018

Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	60,000,000.00

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Tipo CDP CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **Vigencia** 2018 **Número** 436 **Acta** 0 **Fecha** 13/12/2018

Proyecto 901010120794-UNISALUD 2018 PPTO FUNCIONAMIENTO

Area	Imputación	Recurso	Valor
202020101 DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales	30 RECURSOS CORRIENTES UNISALUD	60,000,000.00

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO
Ordenador

MAURICIO IVAN TAMAYO PALACIO
Representante Legal